

COMPANIA DE COMERCIO Y REPRESENTACION GORELIK S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EJECUTIVO Y EQUIVALENTES DE EJECUTIVO

2.018

Diciembre 31, 2.018 Enero 1, 2.018
(en U.S. dólares)

Caja general 0,00 800,00 0,00
Total 0,00 800,00 0,00

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

inventario 0,00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES 0,00 0,00 0,00
Cuentas incobrables - - -
Subtotal 0,00 0,00 0,00

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

Diciembre 31, 2.018 Enero 1, 2.018
(en U.S. dólares)

Costo 0,00 0,00 0,00
Depreciación acumulada 0,00 0,00 0,00
Total 0,00 0,00 0,00

Clasificación:
Edificio 0,00 0,00 0,00
Muebles y Enseres 0,00 0,00 0,00
maquinarias y Equipos 0,00 0,00 0,00
Vehículos 0,00 0,00 0,00
Total 0,00 0,00 0,00

COMPROBACION

ACTIVOS 0,00 0,00 0,00
pasivo - - -
IVA por cobrar - - -
TOTAL ACTIVOS NETOS - 800,00 -
ACTIVOS BALANCE - 800,00 -
Diferencia - - -

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

Diciembre 31, 2.018 Enero 1, 2.018
(en U.S. dólares)

CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES 0,00 0,00 0,00
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES 0,00 0,00 0,00
Otros proveedores 0,00 0,00 0,00
Cuentas por pagar no corrientes 0,00 0,00 0,00
Total 0,00 0,00 0,00

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma Los movimientos de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

Diciembre 31, 2.018 Enero 1, 2.018

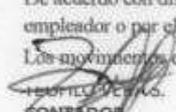
Jubilación patronal - - -
Identificación por desahucio - - -
Total - - -

2 Bonificación por desahucio

PATRIMONIO

Capital 800,00
Reservas Legales 0,00
Resultados Acumulados 0,00
Otras Reservas 0,00
Resultados del Ejercicio 0,00
Total Patrimonio 800,00
Total del pasivo mas Patrimonio 800,00

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio a partir Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:


CONTADOR